

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14091** *Acuerdo de 1 de julio de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José María Gómez y Díaz Castroverde a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de julio de 2025, ha acordado la adscripción del magistrado don José María Gómez y Díaz Castroverde a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubieran elegido, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 1 de julio de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.